

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SECCIÓN DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO (DOCM Núm.36 de 23 de febrero de 2021).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Sección de Medicina Física y Rehabilitación cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo de fecha 5 de febrero de 2021 (DOCM Núm. 36, de 23 de febrero de 2021), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Sección de Medicina Física y Rehabilitación, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRE

1.- ELISA LÓPEZ DOLADO (DNI 51382096G): ADMITIDO.

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del SESCAM (<http://sanidad.castillalamancha>).

3º.- Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, que dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 11 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo: Almudena Tormo Goñi

